

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES Y ALGODON
TEXAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas y treinta minutos, en el local situado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-34, comparecen los accionistas la Sra. Alisa Sánchez I., por sus propios derechos que representa el 0.098% del capital pagado de la compañía, la Sra. Luisa Chimbo, por sus propios derechos que representa el 0,732% del capital pagado de la compañía y con carta de delegación del Sr. Carlos Miranda, que representa el 0.344% del capital pagado de la compañía, la señora Carmen Ruales S. por sus propios derechos, que representa 4,573% del capital pagado de la compañía y en representación, con carta de delegación, de la compañía Algomoda S.A. que representa el 24.065% del capital pagado de la empresa y en representación, con carta de delegación del Ing. Rafael Ruales S., que representa el 2,795% del capital pagado de la compañía, el Ing. Gustavo Ruales S., por sus propios derechos, que representa el 5,159% del capital pagado de la compañía, la señora Guadalupe Ruales S., por sus propios derechos, que representa el 3.268% del capital pagado de la compañía, la señora Mercedes Ruales S., que representa el 5.157% del capital pagado de la compañía, el Dr. Victor Manuel Peñaherrera M., por sus propios derechos, que representa el 5.012% del capital pagado de la compañía, el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos, que representa el 6.202 % del capital pagado de la compañía y con carta de delegación y en representación del Dr. Victor Manuel Peñaherrera L. y de la Sra. María Eugenia Peñaherrera L. con un capital de 8,505% y 8,505% respectivamente del capital pagado de la compañía, la Sra. Alexandra Garcia, que representa el 0.586% del capital pagado de la compañía, y el Ing. Diego Terán D., por sus propios derechos, que representa el 10.573% del capital pagado de la compañía, en representación de Lesmes, en su calidad de Presidente de la compañía, que representa el 3% del capital pagado de la compañía y con carta de delegación de la Sra. María del Carmen Mancheno Ch., que representa el 11,427% del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Textiles y Algodón, TEXAL S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. - Conocimiento y resolución sobre el informe a los accionistas de la Administración relativo al ejercicio económico 2015, 2. -Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario principal, relativo al ejercicio económico 2015, 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditor Externo relativo al ejercicio económico 2015, 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2015, 6.- Designación de los miembros del Directorio de la compañía 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de su remuneración, 10.- Designación de Auditor Externo y determinación de su remuneración.

Preside la sesión el Dr. Victor Manuel Peñaherrera como Presidente titular de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.



PRIMER PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Se presentan algunas dudas de los accionistas que son aclaradas por el señor Gerente General. Una vez discutidos estos puntos la Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación del informe de la administración. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba el informe por unanimidad, sumadas las abstenciones de la Presidencia y de la Gerencia General que de acuerdo al artículo 214 de la Ley de Compañías se suman a la mayoría.

SEGUNDO PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de Comisario a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Una vez leído el informe la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los señores accionistas. Una vez leído el informe y aclaradas las dudas de los señores accionistas, la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación de los mismos. La moción es apoyada por unanimidad sumada la abstención de la Gerencia General.

CUARTO PUNTO: Se da lectura a los informe de auditoría externa. Una vez leído el informe, la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra la Gerencia General e indica que no existen planes a corto plazo que requieran inversión por lo que el directorio de la compañía ha considerado proponer a los señores accionistas que se entregue un dividendo en efectivo de un millón cuatrocientos mil dólares el cual se tomará del dividendo disponible para accionistas del ejercicio 2015. La propuesta es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad determinando que se entregue un dividendo en efectivo de hasta un millón cuatrocientos mil dólares.

SEXTO PUNTO: Toma la palabra el Ing. Ruales e indica la necesidad de nombrar directores para el presente año. Se presenta una lista para la elección de nuevos Directores y la somete a la Asamblea. La lista está representada por los siguientes Directores Principales: Dr. Victor Manuel Peñaherrera, Ing. Diego Terán D y Dr. Diego Ordoñez B. y como Directores suplentes la Sra. Carmen Ruales Samaniego., el Sr. Ramón Martínez E. y la Sra. Verena Stagg. La moción es respaldada por unanimidad por todos los presentes por lo cual quedan nombrados los nuevos directores.

SEPTIMO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la elección y contratación del Comisario Principal y del Comisario Suplente y la fijación de su remuneración u honorarios.

OCTAVO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la elección y contratación de auditor Externo y la fijación de su remuneración u honorarios.

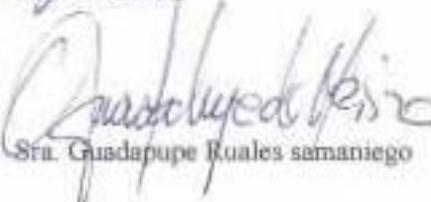
Toma la palabra la Sra. Guadalupe Ruales y expresa su satisfacción por los resultados obtenidos por lo que mociona un voto de aplauso para la administración de la empresa. La moción es respaldada por todos los presentes, sumada la abstención del Ing. Ruales.



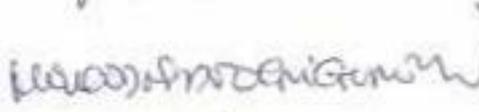
Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboraci3n del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada 3sta, se da lectura de la misma integralmente a los asistentes, quienes la aprueban un3nanimemente. A las once horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesi3n.



Victor Manuel Penaherrera M
PRESIDENTE



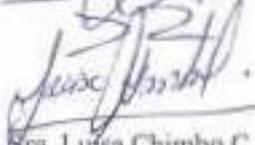
Sra. Guadalupe Ruales samaniego



Sra. Mercedes Ruales Samaniego



Ing. Ram3n Mart3nez E

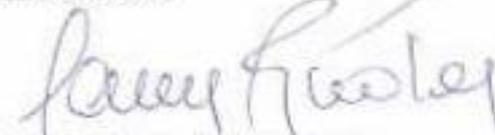


Sra. Luisa Chimbo C.

Sr. Carlos Miranda



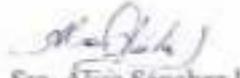
Ing. Gustavo Ruales Samaniego
SECRETARIO



Sra. Carmen Ruales Samaniego



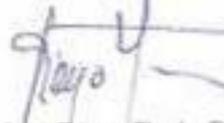
Sr. Rafael Ruales Samaniego



Sra. A3isa S3nchez I.



Sra. Alexandra Garcia Ch.



Ing. Diego Ter3n D.